



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

135**MADRID NÚMERO 19**

EDICTO

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Julián Alonso Mora, don Gabriel Alonso Díaz, don Álvaro Castillo Gómez, don Ciprian Petru Giurca y doña Rosa María de la Torre Burdalo, contra “Adepec Empresa Constructora, Sociedad Limitada”, Fondo de Garantía Salarial y don Ramón Fernando Blanco Buitrago, en reclamación por ordinario, registrado con el número 336 de 2009, se ha acordado citar a doña Rosa María de la Torre Burdalo y a don Ramón Fernando Blanco Buitrago, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 24 de mayo de 2010, a las diez cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Ramón Fernando Blanco Buitrago y a doña Rosa María de la Torre Burdalo, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de mayo de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/20.480/10)